


VILLAVERDE DEL RIO

NORMAS SUBSIDIARIAS

- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- ZONAS EN SUELO NO URBANIZABLE**
 - PROTECCION DEL ESPACIO CATALOGADO DE MESA REDONDA
 - PROTECCION DEL MEDIO FISICO
 - PREVENCIÓN DEL DESARROLLO URBANO
 - PROTECCION ARQUEOLOGICA
 - GENERICO
- SISTEMAS GENERALES DE COMUNICACION**
 - CARRETERAS
 - CAMINOS
 - VIAS PECUARIAS
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES**
 - RIBERAS, CAUCES
 - SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES SUBURBANOS

PLANO	ESCALA	PLANO Nº	REDACTADO
ORDENACION	1 / 10.000	2	DICIEMBRE - 93
ESTRUCTURA DEL TERRITORIO. ORDENACION SUELO NO URBANIZABLE			ARQUITECTOS
			J.C. MUNOZ ZAPATERO



Para hacer constar que el presente Plan de Ordenación del Territorio ha sido aprobado en sesión de Pleno por el Ayuntamiento de Villaverde del Río a las 10:00 horas del día 21 de Diciembre de 1993.

J. Muñoz Zapatero
 Presidente del Ayuntamiento